



**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE POPAYÁN**

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19-001-31-21-001-2021-00122-00
NOMBRE DEL PREDIO:	CAMPO ALEGRE Y/O LOTE COMUNIDAD PAEZ HUELLAS
MUNICIPIO:	CALOTO
VEREDA:	Zona 2: Nilo, Trampa, Chorrillo, Bodega Alta, La Selva, Dominga Alta, Casas Viejas y el Limonar. Zona 3: El Tierrero, Carpintero, El Credo, Pajarito, La Guinea, Los Chorros, La Chivera, La Buitrera, Los Pinos, El Porvenir. Zona 4: Loma Pelada, Guataba, Chocho, Arrayán, Huellas, Socorro, Guadualito. Zona 5: La Placa, Campo Alegre Altamira, La Estrella, El Poblado, Nápoles. Zona 6: La Palomera, El Arrozal, Los Mangos, El Paraíso, El Alba, Morales, Marañón, Las Aguas.
MATRICULA INMOBILIARIA:	124-30581
CEDULA CATASTRAL:	19142000100290042000
ÁREA:	414169 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Desde el punto 487 de coordenadas planas E= 741588,89 m, y N= 820417,4 m, en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 488 de coordenadas planas E= 741815,36 m, y N= 820282,2 m, colindando con predio EL BOYAL de DAGUA DAGUA ROBERTO. Desde el punto 488 de coordenadas planas E= 741815,36 m, y N= 820282,2 m, en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 489 de coordenadas planas E= 741954,32 m, y N= 820191,66 m, colindando con predio BALCANES de FERNANDEZ * SEBASTIAN. Desde el punto 489 de coordenadas planas E= 741954,32 m, y N= 820191,66 m, en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 490 de coordenadas planas E= 742228,45 m, y N= 820162,05 m, colindando con predio BALCANES de DAGUA DAGUA PORFIRIO. Desde el punto 490 de coordenadas planas E= 742228,45 m, y N= 820162,05 m, en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 491 de

Calle 2 No. 4 – 57 Popayán

Teléfono: (2)8208442

j01ctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



	coordenadas planas E= 742385,01 m, y N= 820261,55 m, colindando con predio LA ESTRELLA de GOYES ESTHER, BERMUDEZ GOYES EDUARDO, BERMUDEZ ARTEAGA NUBIA, ORTEGA ALBA-GRACIELA.
ORIENTE:	Desde el punto 491 de coordenadas planas E= 742385,01 m, y N= 820261,55 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 492 de coordenadas planas E= 742457,43 m, y N= 820140,9 m, colindando con predio BUENA VISTA de DAGUA CONDA MATIAS. Desde el punto 492 de coordenadas planas E= 742457,43 m, y N= 820140,9 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 494 de coordenadas planas E= 742444,46 m, y N= 819999,94 m, pasando por los puntos 493, colindando con predio LA ESTRELLA de CAMPO LAURENTINO. Desde el punto 494 de coordenadas planas E= 742444,46 m, y N= 819999,94 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 495 de coordenadas planas E= 742330,29 m, y N= 819885,18 m, colindando con predio LA CANADA de BERMUDEZ HELIODORO
SUR:	Desde el punto 495 de coordenadas planas E= 742330,29 m, y N= 819885,18 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 496 de coordenadas planas E= 741624,42 m, y N= 819528,41 m, colindando con predio Lo de VACANTA-CATRAL
OCCIDENTE:	Desde el punto 496 de coordenadas planas E= 741624,42 m, y N= 819528,41 m, en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 497 de coordenadas planas E= 741572,88 m, y N= 819829,68 m, colindando con predio LAS ACACIAS de AGENCIA-NACIONAL-DE-TIERRAS-ANT. Desde el punto 497 de coordenadas planas E= 741572,88 m, y N= 819829,68 m, en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 498 de coordenadas planas E= 741614,74 m, y N= 820129,53 m, colindando con predio LA HONDA GRANDE de CONDA RAMOS AVELINO. Desde el punto 498 de coordenadas planas E= 741614,74 m, y N= 820129,53 m, en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 487 de coordenadas planas E= 741588,89 m, y N= 820417,4 m, colindando con predio EL POBLADO LA HONDA de CONDA GUEJIA JAIME.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 1321 de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto

Calle 2 No. 4 – 57 Popayán

Teléfono: (2)8208442

j01ctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 27 de octubre de 2021

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES